



INTRODUCCION

El virrey Venegas se dirigió al rector de la Real y Pontificia Universidad de México, José Julio García Torres, el 28 de septiembre de 1810, pidiendo la participación de sus doctores y alumnos para “atajar aquel fuego de discordia que apresuradamente corre a minar los fundamentos del edificio social”, que para Venegas provocaba la revolución de independencia. El rector convocó a claustro pleno en 29 de septiembre y el 5 de octubre, después de discusiones exhaustivas, se aprobó la memoria de García Torres, que fue publicada a nombre del claustro de la Universidad Real y Pontificia. Otros doctores escribieron contra la insurgencia de Hidalgo, como Luis Montaña en sus reflexiones “sobre los alborotos acaecidos en algunos pueblos de tierradentro”,⁶ y Juan Bautista Díaz Calvillo en su “discurso sobre los males que puede causar la desunión entre españoles ultramarinos y americanos”.⁷ El mismo día 5 de octubre, Venegas ordenó la organización de nuevos batallones y, en 31 del mismo mes, no obstante la fidelidad de los doctores de la Universidad, al rey y a su gobierno en la Nueva España, Venegas anunció la ocupación del edificio de la Universidad por el “Primer batallón de patriotas distinguidos de Fernando VII”, dada la escasez de cuarteles. Los soldados estuvieron en el edificio de la Universidad hasta julio de 1816.

⁶ *Reflexiones del doctor don Luis Montaña sobre los alborotos acaecidos en algunos pueblos de Tierradentro*. Impreso de orden de este superior gobierno a costa de los doctores de la Real y Pontificia Universidad de México. En México, Casa de Arizpe, año de 1810. AGN. Bandos, vol. 25, exp. 106, F. 127.

⁷ Juan Bautista Díaz Calvillo, *Discurso sobre los males que puede causar la desunión entre españoles ultramarinos y americanos, aprobado por el ilustre claustro de esta Real y Pontificia Universidad en la que se juntó la tarde del 4 de octubre de 1810*. México, Casa de Arizpe (s.f.) 16 pp.

García Torres divulga una idea que no ha sido abandonada: la de calificar como agentes pagados por un mandatario extranjero a quienes procuran cambiar el orden social establecido. Hidalgo aparece como un emisario de Napoleón Bonaparte. Algunas denuncias, sin embargo, precedían a la afirmación de García Torres: los inquisidores apostólicos del Tribunal de la Fe, en un edicto publicado el 22 de abril de 1810, decían: “Sabed: que Josef Napoleón ha tenido la temeridad de tocar desde Madrid su ronca trompeta para exitar a la revelión más infame, a la más enorme traición, y a una horrenda Anarquía á los fieles Pueblos de la América Española, por medio de una Proclama... Ved aquí la prueba: En la instrucción, que comunica al Agente principal, que tiene ya en los Estados unidos de América, para sublevar estos Dominios por medio de sus Emisarios, que deberán reconocer por Gefes á unos viles y desnaturalizados Españoles...”⁸ Dos días después el arzobispo Lizana y Beaumont, en una proclama, afirmaba: “Se atreve además el infame hermano de Napoleón a encargar a los comisarios que se valgan de los domésticos y criados para envenenar a todas aquéllas personas que se manifiestan contrarias a sus pretensiones...”⁹ Había llegado el momento en que una clase estorba a la otra y en que la sublevación de los campesinos y los mineros, las castas ínfimas, dividía al país en dos campos. El doctor José María Cos, en 29 de mayo de 1810, escribió al capitán Juan Nepomuceno de Oviedo: “...En Zacatecas hay principios de un fermento terrible contra Gachupines, dos semanas á que aparecieron en las Esquinas pasquines muy insultantes y obsenos, que entre otras cosas decían: “Mueran todos los Gachupines, salga esta canalla de forasteros ladrones que han venido a cojerse lo que es nuestro” de cuías resultas andando esa tarde de paseo una camarilla de caxeros, empesó a chiflarlos el Pueblo y a insultarlos con dicterios; dentro de un momento se juntó una multitud inmensa de léperos y barreteros, armados de Garrotes, Cuchillos y piedras, y sin duda hubieran hecho pedazos a aquellos infelizes y la cedição se hubiera declarado, si los pobres insultados, sin chistar y presentando

⁸ Edicto del Tribunal de la Fe imponiendo pena de excomunión al que no entregue las proclamas de José Napoleón. Hernández y Dávalos; ob. cit. tomo II, documento No. 221, p. 445.

⁹ *Ibidem*. Documento número 9, p. 30.

las mayores señas de humildad y abatimiento, no se hubieran refugiado en la Iglesia del Chepinque, cuya alameda se cubrió de gente, sin parecer entre la multitud ningún Gachupin. Informado de esto el Gobierno hizo traer Santos Padres de Guadalupe que en la noche de aquel día se presentaron con un Christo en la mano predicando por las plazas y calles..."¹⁰ El Conde del Peñasco escribe a Juan de Oviedo, calificando aquellos sucesos como "zisaña de las lenguas"; sería el primero en señalar a los insurrectos como agentes extraños: "Han conseguido los emisarios de Napoleón triunfar de la ignorancia y pocas luces de la gente plebeya, levantando esta cediación para desunir a los Vecinos de Zacatecas, por que esta es la maxima de los franceses, que quieren se propague por todo este mundo, como que conocen muy bien que divididos en partidos sus habitantes no tendrán fuerza para resistirles."¹¹

Entre septiembre y octubre de 1810 —atribuidos a José Mariano Beristáin y Souza— se publicaron los *Diálogos*¹² entre Filopatro, Acerayo y Morós; en el diálogo quinto, Acerayo pregunta a Filopatro: "Vaya, di: ¿de donde nace esa especie, que divulga Hidalgo?"

Fil: Del Gavinete de Napoleón.

Mor: ¿Como? ¿Es posible?

Fil: Sin duda. Esta es la cantinela favorita del Tirano, su maxima cacareada en todas partes y el resorte de que se ha valido para enredar los Pueblos de Europa. Malquistar á los Ingleses, inspirar zelos y odio contra ellos. Y ahora se viene por medio de Hidalgo á indisponernos unos contra otros con el pretexto de que los Europeos quieren entregar el Reyno á los Ingleses.

Mor: Pero acaso Hidalgo estuvo en Francia, ó ha hablado con Napoleón?

Fil: ¡Inocente! ¿No sabeis que el General Francés Dalmirar¹³ estuvo en casa de Hidalgo ahora dos años? Dexe-moslo por hoy que tengo que hacer."

Dicho tema se reanuda en el diálogo séptimo: "...¿Qué dixerais si vieseis unas Monedas de oro de los Bonapartes

¹⁰ *Ibidem*. Documento número 17, p. 50.

¹¹ *Ibidem*. Documento número 19, p. 54.

¹² *Ibidem*. Documento número 257, p. 709.

¹³ Octaviano D'Almirar, general francés aprehendido en 1808 en Nacogdoches. Véase *Hidalgo, la vida del héroe*, por Luis Castillo Ledón, México, 1948. Tomo I, p. 124 y tomo II, pp. 254 y siguientes.

repartidas en Queretaro, San Miguel y otros Pueblos? ¿Qué si leyeseis apuntes para Proclamas, Listas de Patriotas proscriptos, y planes para repartir las Haciendas de labor entre los que sigan las Vanderas de la rebelión? No lo dudeis, amigos. *Departamentos de Agricultura, Jefes de divisiones, Ministros de lo interior, Agiotage, Malgré, Malafides*, y otros términos que se encuentran en los planes, que acompañados de los dichos papeles se han hallado en Queretaro no están mostrando aun a los mas lerdos que es hijo de la Francia y de Napoleón el proyecto de Hidalgo y que este ha sido la partera ó comadron de parto tan infernal.”¹⁴ En el diálogo se transcriben algunas frases de las instrucciones que, según José María Luis Mora,¹⁵ José Bonaparte remitió a su agente Desmolard, residente en Baltimore, y publicadas en España en agosto de 1810. 27 años después, Mora subraya, como lo hicieran los españoles ante la revolución de Independencia, la coincidencia del grito de Hidalgo y estas palabras atribuidas a José Bonaparte: “*viva la Religión católica apostólica romana, y muera el mal gobierno*”. Como lo afirmó Angel Abella¹⁶ en el proceso militar instruido a Hidalgo, era la opinión común: “... Si no obstante lo que tiene declarado en su tercera Posición,¹⁷ si el mismo ó Allende ó alguno otro de sus confidentes fue sugerido directa o indirectamente por Bonaparte ó alguno de sus Emisarios para promover esta Insurrección, pues *a mas de ser esta la opinion comun* el empeño de dho. Bonaparte y anunciarse en sus Cazetas del mes de Setiembre proximo pasado un rebolucion muy proxima en la America, sobre principios identicos a los

¹⁴ Hernández y Dávalos, ob. cit., p. 712.

¹⁵ José Ma. Luis Mora, *México y sus revoluciones*; México, 1950. Tomo III; pp. 22-28.

¹⁶ Alférez Angel Abella, español; exadministrador de correos en España y Zacatecas. Castillo Ledón, ob. cit., tomo II, p. 206.

¹⁷ Procesos inquisitorial y militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla; I.N.A.H. México, 1960; p. 232-233.

El cargo 27, del Inquisidor Fiscal, decía: “Que después de haber cometido este mal cura tantos y tan graves delitos como quedan enunciados tubo en su casa de Huesped bastante tiempo a un Frances, llamado Dalmibar, que según los Papeles públicos era uno de los Emisarios que el tirano Bonaparte embió a rebolucionar esta América; y como este reo pensaba del mismo modo, según lo ha acreditado la insurrección lamentable que apoco tiempo comenzó; es de temer que tratase, y acordase con el citado Dalmibar, los terminos de esta sublevación, que continua.” Ob. cit., p. 345.

que de hecho el declarante y consortes publicaron a la sazón en los Pueblos de Dolores San Miguel el Grande y demas, hace muy provable el comun sentir; diga si há conocido y tratado al Gral. Frances Dalmívar, que conversaciones há tenido con él a su trancito por Dolores, y si sabe ó sospecha que haya seducido a alguno, y quanto sepa en razón de la Pregunta. Dixo que de si mismo sabe y asegura que no há sido sugerido por Bonaparte ni Emisario suyo, sin que halla en el caso mas que lo que tiene declarado en la citada Posicion: que habló al General Frances Dalbimár al paso por Dolores que desde el Anocheser hasta como hora y media, en vnion de otros varios vecinos Criollos y Europeos vecinos honrrados del Pueblo, en cuyo tiempo se hablo del Emperador Bonaparte, del Gral. Moreau y noticias generales de esta clase, conque el Declarante se despidió y no volvió a verlo mas ni tener noticia de su paradero. . .”

El terreno de donde brotaba la ideología de Hidalgo —a pesar de que en sus primeras proclamas hiciera concesiones inevitables a la tradición política de su tiempo— es el de la sociedad moderna; el de la lucha nacional contra el poder extranjero; el de los campesinos contra los dueños de la tierra. Una y otra vez esa ideología impulsaría la empresa popular en nuestro país hasta borrarse, por la veracidad misma de los hechos, la especie propalada con tanto entusiasmo de que Hidalgo era, tan sólo, un emisario pagado.